Por Mandado del santto oficio
Don Geronimo Felix Arcayna

Visto el dho titulo y despacho que viene
descripto en pergamino de cuero que queda
a la letra en este cauildo traduzido por
el dicho ayuntamiento = Mandaron q
el dho Joan Jardin de Paredes vso de el
como en el se contiene y que de aqui adelan
te lo tengan en esta villa por tal fami
liar del santo oficio de la ynquisision
deste Reyno y se le guarden todas las exen
ciones y munidades perrogatiuas libertades
franquesas y demas priuilegios q se le deuen
dar y guardar por tal familiar y que aya
y lleuen las dhas armas sin q en ello se
le pongan inpedimento alguno y por
este su acuerdo asi lo digeron y firmaron
acauandose con ello el dho ayun
tamiento = tu = dho =

Andres de Castro

A. Lazarova
Lobo Vallejo

Alvarez

Joseph Palacios
de Aldana